

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN EL CAMPO DE CARTAGENA

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de enero se aprobó en este Pleno una iniciativa presentada por este grupo a fin de instar a este Gobierno local a la realización de determinadas actuaciones, que generasen el marco adecuado, para las inversiones públicas y privadas que se puedan realizar en futuras instalaciones de sistemas fotovoltaicos.

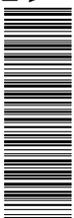
Fue aprobada por todos los grupos, excepto Vox, y en la explicación que expresó el Gobierno, en voz de la Sra. Casajús, se manifestó que todo lo que se pedía en dicha moción ya estaba en marcha: hay un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, los fondos europeos ya solicitados y previstos, los acuerdos con las universidades también suscritos y las líneas de eficiencia energética para edificaciones también marcadas. También se especificó que la competencia municipal abarca la concesión de licencias de obra para la instalación de renovables, pero que el permiso de conexión es competencia de la CARM.

Por tanto, nos quedó meridianamente claro, que este Ayuntamiento parece tener claro la importancia del uso de las energías renovables, y parece tener claro un compromiso con el medio ambiente y, por tanto con el planeta.

Y por ese motivo, entendemos a los vecinos y vecinas de la zona oeste de Cartagena que observan, que siendo positivo todo lo relacionado con un cambio en el modelo energético hacia las renovables en general, y las fotovoltaicas en particular, observan un creciente movimiento en inversiones en esta materia, que pueden tener un grave impacto medioambiental.

Lo que temen los vecinos es que esto se convierta en otro pelotazo, en vez de urbanístico, de plantas fotovoltaicas. Temen que algo positivo se convierta en algo negativo por movimientos especulativos. Y así lo manifestamos en la moción de enero:

“Buena parte de los fondos de reactivación económica que vengan de la Comisión Europea deberían ir dedicados a inversiones en el “Green New Deal” europeo. Esto ha dado lugar a nuevos movimientos especulativos ante la perspectiva de poder construir grandes plantas fotovoltaicas, que pueden



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

arrojar importantes beneficios a lo largo de su vida útil. El cuello de botella han sido los permisos de conexión a red, y muchos inversores han “acaparado” estos permisos sin tener proyectos reales detrás con la esperanza de luego poder revender esos derechos de conexión a quien venga detrás, ganando mucho dinero “

Tampoco es la primera vez que en este Pleno manifestamos nuestro rechazo a la nefasta política medioambiental de esta comunidad. Ya hemos hablado en otras ocasiones de los famosos decretos 3/2020 y 5/2020, que el Gobierno regional aprobó en medio estado de alarma y sin justificación alguna de urgencia.

El RD 3/2020, de fecha 23 de abril de 2020, supuestamente acogía las medidas para la mitigación del impacto del Covid-19. Pues en ese mismo Decreto, y aprovechando la pandemia, existe una modificación en el capítulo IV de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia; y en el apartado 3 -e, se indica que se autorizarán las instalaciones de producción de energía renovable y las cuales no se considerarán de uso industrial.

Muy lógica la preocupación de los vecinos de la zona oeste de Cartagena, y por extensión, de todo el Campo de Cartagena. Están viendo como con una simple declaración responsable del propietario de turno y sin mediar ningún tipo de informe de impacto medioambiental, se puede convertir todo el magnífico espacio de Canteras, Molinos Marfagones, Tallante, Perín, en un gran parque de placas solares. Eso sí, “troceadas” en parcelas de 10 hectáreas.

La FAVCAC, colectivos ecologistas como Anse, y los vecinos de la zona oeste reunidos en asamblea el pasado día 17 de mayo en la AAVV de Canteras, mostraron su preocupación. Y como muestra, anunciaron movilizaciones para el próximo día 5 de junio, coincidiendo con el Día Internacional del Medio Ambiente.

Concretamente Anse ha trasladado al Ayuntamiento de Cartagena su preocupación por el inicio de trámites para la instalación de grandes centrales solares entre Molinos Marfagones y Canteras, donde se están firmando acuerdos con diversos propietarios para instalar varias centrales que ya podrían superar las 100 hectáreas de superficie. En esta área se encuentran cultivos tradicionales de algarrobo, almendro, olivo, entre laderas de monte bajo con especies autóctonas, como el palmito, la sabina mora. Vegetación que, aparte de su alto valor ecológico y que se encuentra protegida, ofrece otra función de protección contra el viento y lluvias torrenciales. Esta zona especial del oeste cartagenero está en el límite de la Zona de Especial Protección para la Aves de La Muela y Cabo Tiñoso, dónde habitan especies que estarán amenazadas porque se alimentan y reproducen precisamente en esta zona dónde se pretende ubicar

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

estas plantas fotovoltaicas. Hablamos de especies como el águila real, la perdicera, el búho real, la tórtola europea, entre otras especies de alto interés.

Es lógico que nos trasladen y hayan mostrado su preocupación. Y la mejor forma de evitar este desastre es exigir una moratoria de los proyectos que se están tramitando. Es posible, tal y como han demostrado en otros ayuntamientos de la Región de Murcia. A pesar de la negativa de la CARM, Mula ha eliminado las bonificaciones municipales para las instalaciones de macroplantas, y Yecla sí ha aprobado una moratoria por un año, amparándose en la modificación de su Plan General de Ordenación Urbana, para fijar dónde se pueden instalar estos proyectos. Esta misma opción que plantea el municipio de Yecla, una moratoria de un año con ampliación a dos, en espera de un nuevo Plan General, que por cierto, hay que impulsar a la mayor brevedad, es la que planteamos en nuestro municipio.

En conclusión, no se puede vestir un santo desvistiendo a otro. No se puede incentivar el uso de energías fotovoltaica cargándose el medioambiente. Sí a la energía renovable, pero no así.

Y por supuesto, los vecinos, representados por la FAVCAC y los diversos colectivos y asociaciones quieren conocer de primera mano las opciones y medidas que puede tomar este Ayuntamiento para proteger el entorno del Campo de Cartagena. Por ello es imprescindible y urgente la convocatoria de un Consejo de Medio Ambiente, o incluso la Mesa de Reforestación; puesto que en estos espacios están representados todos los actores afectados: los vecinos, los colectivos y asociaciones ecologistas y la administración local.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1- Qué El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a convocar de forma urgente y extraordinaria la Mesa de Reforestación en un plazo máximo de 15 días, o en su defecto un Consejo de Medio Ambiente a fin de conocer de primera mano las actuaciones, licencias y permisos concedidos para instalaciones de grandes plantas fotovoltaicas en entornos que pueden sufrir impacto medioambiental.

2- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a ejecutar una moratoria en los proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas en todas las zonas del Campo de Cartagena, en especial, la zona oeste del municipio, mientras se procede a la elaboración y aprobación de un nuevo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PGOU dónde se especifique las zonas apropiadas para este tipo de instalaciones necesarias pero sin que causen impacto medioambiental

3- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a no conceder nuevas licencias para proyectos de fotovoltaicas en estas zonas del Campo de Cartagena y a suspender las ya concedidas, mientras esté vigente el actual Plan General, en un plazo máximo de 2 años.

4- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena reanude de forma inmediata la elaboración y aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

En Cartagena, a 20 de mayo de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

